

DESIGNA ENCARGADOS(AS) DE
TRANSPARENCIA ACTIVA Y
TRANSPARENCIA PASIVA 2022 DE LA
DELEGACIÓN PRESIDENCIAL REGIONAL DE
LOS RÍOS.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 971

VALDIVIA, 13 de Octubre de 2022

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 19.175 que establece el texto refundido, sistematizado, coordinado y actualizado de la Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; en el Decreto con Fuerza de Ley N° 22 de 1959 que contiene la Ley Orgánica del Servicio de Gobierno Interior de la República; en la Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N° 20.502, que crea el Ministerio del Interior y Seguridad Pública; en el artículo 14 del DFL N° 7912 de 1927; en la Ley N° 19.880, de Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en la Ley N° 20.285, sobre el Acceso a la Información Pública; en el Decreto Supremo N° 13, de la Secretaría General de la Presidencia del año 2009, que establece el Reglamento de la Ley N° 20.285; en la Ley N° 21.395, que aprueba Presupuestos del Sector Público para el año 2022; la Resolución N° 7 y 8, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón; Decreto N° 183 de 2020 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública; en el Decreto Supremo N° 87 del 11 de marzo de 2022 del Ministerio de Interior y Seguridad Pública, que nombra a doña Paola Ximena Peña Marín como Delegada Presidencial de la Región de Los Ríos; en las indicaciones de Programación del Convenio de Desempeño y PMG para el año 2022 y en el Decreto Exento N° 4059, de fecha 26 de noviembre de 2021 que aprueba Convenio de Desempeño Colectivo del año 2022; en correo electrónico, de fecha 19 de Enero de 2022, del Departamento de Planificación y Control de Gestión de la Subsecretaría del Interior; en Resolución Exenta N° 176 de fecha 16 de marzo de 2022, de la Delegación Presidencial Regional de Los Ríos, que designa nuevos Encargados de Sistemas, de PMG y Convenio de Desempeño Colectivo.

CONSIDERANDO:

1. Que, la Ley N° 20.285 regula el principio de transparencia de la función pública, el derecho a la información de los órganos de la Administración del Estado.
2. Que, la Transparencia Activa ha sido definida como el deber proactivo de informar a través de la página web ciertos aspectos que la Ley ha considerado relevantes y se encuentran señalados en el Artículo 7° de la Ley de Transparencia, poniendo la información a disposición permanente del público sin mediar requerimiento formal. Es decir, es información que estará visible en el sitio web de la Delegación Presidencial Regional, a través de un Banner de Transparencia, el que contendrá los 13 ítems que la Ley 20.285 exige en sus artículos 6 y 7.
3. Que, el Departamento de Administración y Finanzas de la Delegación Presidencial ha tenido cambios en sus funcionarios que tenían a su cargo indicadores de gestión institucional.
4. Que, por tanto, es necesario designar a los/as funcionario/as responsables de los diversos sistemas de la Delegación Presidencial Regional de Los Ríos.

RESUELVO:

PRIMERO: DESÍGNESE a los siguientes funcionarios/as en calidad de encargados/as titulares de los sistemas y funciones que se señalan para el año 2022:

ÁREAS O INDICADORES	TIPO	ENCARGADO	CARGO	CORREO INSTITUCIONAL
Transparencia Activa	Ley de Transparencia	Luis Eduardo Heilenkötter Anselmo	Coordinador Estrategia y Control de Gestión	lheilenkotter@interior.gob.cl
Transparencia Pasiva	Ley de Transparencia	Rocio Araya Garay	Oficina Partes y OIRS	raraya@interior.gob.cl

SEGUNDO: DESÍGNESE a los siguientes funcionarios/as en calidad de encargados/as suplentes de los sistemas y funciones que se señalan para el año 2022:

ÁREAS O INDICADORES	TIPO	SUPLENTE	CARGO	CORREO INSTITUCIONAL
Transparencia Activa	Ley de Transparencia	Jovanna Barrera Montes	Asistente Autoridad	jbarreram@interior.gob.cl
Transparencia Pasiva	Ley de Transparencia	Gloria Rebolledo Valdebenito	Oficina Partes y OIRS	grebolledo@interior.gob.cl

TERCERO: INSTRÚYASE a los (as) funcionarias (os) de la Delegación Presidencial Regional, que son responsables de recopilar y entregar la documentación requerida para el proceso de Transparencia Activa, esto es la Coordinadora de la Unidad de Administración y Servicios Generales, la Encargada de Oficina de Adquisiciones, el Encargado de la Oficina de Análisis y Gestión Presupuestaria, la Encargada de la Unidad de Acción Social, la Encargada de la Unidad de Monitoreo y Ejecución de Convenios, el Encargado de la Oficina de Partes y la Encargada del Departamento Jurídico, para que éstas deban enviar de manera oportuna y correcta, al Encargado de Transparencia Activa con 3 días hábiles de anticipación a la fecha de cierre de carga informada en Oficio N°29.469, a fin de realizar su revisión y carga de documentación en la plataforma Transparencia Activa por el Encargado/a Titular o Suplente, según corresponda.

CUARTO: Notifíquese vía correo electrónico a los/as designado/as y tómesese nota del presente nombramiento en la hoja de vida de cada uno de ellos/as.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Paola Ximena Peña Marín
Delegada Presidencial Regional de los Ríos



13/10/2022

Para verificar documento ingresar en la siguiente url: <https://validadoc.interior.gob.cl/>

Código Verificación: Bf62SzdIX250eZgAHZAqow==

DKB/LHA/BGM/lha

ID DOC : 19771103

Distribución:

1. Encargado Departamento (DEPARTAMENTO ADMINISTRACION Y FINANZAS/DELEGACION PRESIDENCIAL REGIONAL DE LOS RIOS)
2. Coordinador de Unidad de Administración y Servicios (UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS/DELEGACIÓN PRESIDENCIAL REGIONAL DE LOS RIOS)
3. /Delegación Presidencial Regional de Los Ríos/Departamento de Coordinación y Gestión Territorial
4. Delegado Presidencial Regional de los Ríos (GABINETE/DELEGACION PRESIDENCIAL REGIONAL DE LOS RIOS)
5. Jefe de Gabinete (GABINETE/DELEGACION PRESIDENCIAL REGIONAL DE LOS RIOS)
6. Encargado Departamento (DEPARTAMENTO JURÍDICO/DELEGACIÓN PRESIDENCIAL REGIONAL DE LOS RÍOS)
7. Delegación Presidencial Regional de Los Ríos/Departamento Administración y Finanzas/Unidad de Administración y Servicios/Oficina de Partes, Archivos y OIRS
8. /Delegación Presidencial Regional de Los Ríos/Departamento Social
9. Auditor (AUDITORIA INTERNA/DELEGACIÓN PRESIDENCIAL REGIONAL DE LOS RIOS)
10. Encargado de Departamento (DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN, FISCALIZACIÓN Y SUPERVIGILANCIA INTERSECTORIAL/DELEGACIÓN PRESIDENCIAL REGIONAL DE LOS RIOS)